

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOQUEST S.A.

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas treinta minutos del dia Lunes 18 de Diciembre del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Isabel La Católica N24-646 y General Francisco Salazar, por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital de la compañía, y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente la señora Mercedes Martínez y como Secretario el Sr. Andrés Ponce.

El Presidente, propone que se apruebe el siguiente Orden del Dia el mismo que da lectura el señor secretario:

Primer Punto. Presentación de Estados Financieros del año 2016 en base a las normas contables vigentes en el Ecuador.

Segundo Punto. Aprobación Estados Financieros del año 2016.

Tercer Punto. Conocimiento de la Utilidad contable año 2016.

Los accionistas, luego de conocer el orden del día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

PRIMER PUNTO. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

La Junta conoce que para a la elaboración de los estados financieros se aplicó la normativa contable y tributaria vigente en el ejercicio fiscal 2016.

Para cumplimiento de la normativa, la Junta manifiesta que otorgará el apoyo necesario a la gerencia. De igual forma se espera que con dicha disposición se facilite la toma de decisiones sobre los resultados expuestos en pro del crecimiento empresarial.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

La presidenta expone que se ha realizado los Estados Financieros del año 2016 conforme a los requisitos expuestos y vigentes por los organismos de control del Ecuador, dichos Estados Financieros se ponen a consideración de los accionistas para su conocimiento y aprobación.

La Junta, luego de revisar y comentar los estados financieros, decide aprobarlos.

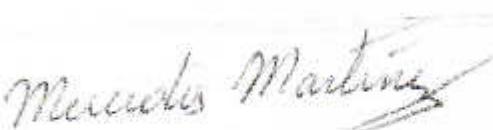
TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y DESTINO DE LA UTILIDAD 2016

Una vez aprobados los Estados Financieros 2016 la Junta General de Accionistas conoce que la utilidad contable generada en el ejercicio fiscal 2016 es de 7.538,19 y acuerda que esta se transferirá a los resultados acumulados de la compañía.

Terminado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta por parte de secretaría.

Finalmente el secretario da lectura del Acta de Junta General de Accionistas, y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.



Sra. Mercedes Martínez
Gerente General